

JAVIER HERAS VILLEGAS, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

[Decreto del Alcalde nº 299, de 10 de febrero de 2017 (BOCM nº 47, de 24/02/2017)]

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local** de esta Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día **9 de agosto de 2017**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 8.- CON 16/17.DECLARACION DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE GETIÓN DE CURSOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Vistas las actuaciones del expediente de referencia, y en particular la propuesta de la Jefatura de Servicio de Contratación fechada el 8 de agosto del año en curso la **Junta de Gobierno**, por unanimidad, **acuerda:**

Declarar desierto el procedimiento de referencia por falta de licitadores.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente en San Sebastián de los Reyes, a diez de agosto de dos mil diecisiete.

Javier Heras



C.I.F.: P-2813400-E

Visado,
El Titular Acctal. del órgano de apoyo a la J.G.L.
(Resolución de 31/07/2017, de la D.º, Administración Local)



Fdo. Julia Morales Villegas